



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 NOV. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Daniel Andrés Campano de renuncia al cargo de profesor adjunto, dedicación simple, en la asignatura Geografía física carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental, sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.
Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

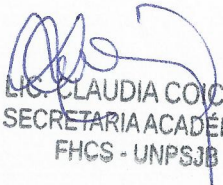
RESUELVE

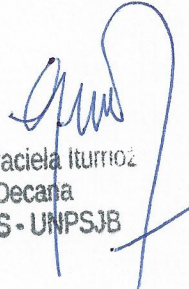
Art. 1º) Aceptar la renuncia del **Prof. Daniel Andrés Campano**, DNI 28.403.286, de renuncia al cargo de profesor adjunto, dedicación simple, en la asignatura **Geografía física** carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental, sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín, a partir del 01/12/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 482 - 17

mmg


LIC. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB